



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre


LICITACIÓN

SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE CATERING Y ALMUERZOS PROTOCOLARIOS PARA EVENTOS CELEBRADOS EN LA REAL CASA DE LA MONEDA – FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

Referencia nº AM PAS 0102/1415/2022

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	ACUERDO MARCO - Servicios
Tipo de procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO
Plazo previsto de ejecución	El plazo de duración del acuerdo marco será de 1 año, desde la fecha que se establezca en el documento de formalización. El órgano de contratación podrá acordar la prórroga del Acuerdo Marco, por otro periodo de 1 año, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones publicados en el Portal de Licitación Electrónica de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre: https://portallicitacion.fnmt.es/
Aclaraciones sobre los pliegos de condiciones	Cualquier consulta, puede ser dirigida, a través del portal de licitación electrónica, mediante el siguiente acceso, accediendo al expediente, apartado "Preguntas": https://portallicitacion.fnmt.es/ Adicionalmente a lo anterior: Condiciones Administrativas: Cualquier consulta, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: raul.sanz@fnmt.es dmateos@fnmt.es lsoria@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	<p>Prescripciones Técnicas: Cualquier consulta, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: abedate@fnmt.es isaac.fernandez@fnmt.es jmorales@fnmt.es</p>
Valor estimado del Acuerdo Marco y presupuesto base de licitación	<p>El valor estimado del Acuerdo Marco (valor estimado del conjunto de contratos basados contemplados durante la duración total del Acuerdo Marco), para el periodo de 2 años, en caso de ejecución de la posible prórroga contempladas en el presente pliego, y calculado de conformidad con el artículo 101.2 de LCSP, se fija en CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.000 €). Dicho importe del valor estimado se considera excluido el IVA correspondiente</p> <p>El presupuesto base de licitación, para el periodo de un año, del SERVICIO de CATERING Y ALMUERZOS PROTOCOLARIOS PARA EVENTOS CELEBRADOS EN LA REAL CASA DE LA MONEDA - FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE, en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (71.500 €).</p> <p>El importe mencionado se entiende con el 10% de IVA incluido. (65.000 euros + 10%IVA).</p>
Garantía provisional	<p>De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto de la presente licitación no se precisa la constitución de garantía provisional.</p>
Criterios de valoración de ofertas	<p>Los indicados en el anexo III del pliego de condiciones particulares:</p> <ul style="list-style-type: none">- Criterios económicos hasta 70 puntos- Criterios técnicos hasta 30 puntos
Plazo para presentación de ofertas	<p>Hasta las 23:59 horas del 24 de marzo de 2022</p>
Presentación de ofertas	<p>La presentación de ofertas se realizará a través del Portal de Licitación Electrónica de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre habilitado al efecto.</p> <p>Puede acceder al expediente a través de la dirección adjunta: https://portallicitacion.fnmt.es/</p> <p>Pueden encontrar instrucciones al respecto en el anexo VI del pliego de condiciones particulares.</p>
Instrucciones para confección de DEUC	<p>Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento: https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web</p>



	<p><u>Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos</u></p> <p>PASO 1.- Entrar en el enlace</p> <p>https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-web/filter?lang=es</p> <p>PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"</p> <p>PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"</p> <p>PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).</p> <p>PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.</p>
Apertura de sobres	11 horas del día 25 de marzo de 2022
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Nota informativa	<p><i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i></p> <p><i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un</i></p>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>